

Nota Informativa:

Queja de organizaciones feministas contra la utilización del SAP en los juzgados

Presentada ante el Observatorio de la Violencia Doméstica y de Género y el Ministerio de Justicia en relación con la utilización del SAP en algunos juzgados de Talavera de la Reina.

Se continuarán recogiendo adhesiones de organizaciones feministas de todo el Estado en los próximos días.

Madrid, 19 de abril de 2016.

Organizaciones feministas, miembros del Observatorio estatal para la violencia de género y organizaciones especializadas en la prevención y erradicación de la violencia de género, han presentado quejas ante el Observatorio de la Violencia doméstica y de Género del Consejo General del Poder Judicial y ante el Ministerio de Justicia, por la utilización que se está haciendo del SAP (Síndrome de alienación parental), por parte de la Jueza titular del juzgados de 1º Instancia e Instrucción nº 5 de Talavera de la Reina, Ana Belén Gómez Dorado, así como por parte del Instituto de Medicina Legal de Toledo y el psicólogo forense MaximWilberg Nodal, en el caso de la custodia de la hija de [Susana Guerrero](#).

En la queja presentada, las organizaciones advierten de que la utilización judicial de este síndrome en una sentencia de mayo de 2015 emitida por el mencionado juzgado, se han desatendido las recomendaciones que han sido elaboradas por el Consejo General del Poder Judicial en su [“Guía de criterios de actuación judicial frente a la violencia de género”](#) (2013) y en las conclusiones del [“Informe del Grupo de Trabajo de Investigación sobre el llamado Síndrome de Alienación Parental”](#) (2010), del Observatorio Estatal contra la violencia de género. Así mismo recuerdan que la comunidad científica rechaza la existencia del mal llamado SAP Síndrome de Alienación Parental, hasta el extremo de impedir que figuren en los dos únicos tratados de diagnósticos existentes, el DSM- 5 i CIE-10, a pesar de los reiterados intentos que los profesionales que lo propugnan han hecho cada vez que se ha reformado alguno de estos tratados. El último en aparecer el año pasado fue el DSM-5 americano que, por supuesto, no lo recogió, por lo que no se puede hablar del SAP como síndrome ya que solo existe en la intención de quienes lo propugnan.

Las Organizaciones firmantes solicitan de ambos organismos que tomen medidas para comprobar si este tipo de resoluciones pudiera estar provocando un daño sobre el interés y seguridad de los menores, tanto por parte de la titular del Juzgado como por parte de los y las profesionales del Instituto de Medicina Legal de Toledo, a través de la elaboración de resoluciones judiciales e informes que tan abiertamente desatienden las recomendaciones de los organismos responsables y especializados en materia de violencia de género. Igualmente se ha informado de la presentación de estas quejas a la Delegación del Gobierno para la violencia de género del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y a la Fiscalía especialista en violencia sobre la Mujer de la Fiscalía General del Estado.

Aunque inicialmente han sido 13 las organizaciones que se han firmado esta queja, durante los próximos días se va a proceder a recoger adhesiones de organizaciones feministas y especializadas en la prevención y erradicación de la violencia de género de todo el Estado, para que apoyen esta queja. Para ello ponen el texto de las cartas a disposición de todas las organizaciones que deseen remitir quejas similares, así como la posibilidad de adherirse al

escrito presentado enviando un correo electrónico acomunicacion@fundacionmujeres.es, con los datos de la organización que se adhiere y los datos de la persona representante, haciendo constar en el texto del Asunto: **ADHESION QUEJA SAP**.

Las adhesiones finalmente recogidas serán presentadas en el Observatorio Estatal contra la violencia de género.

Listado de Organizaciones Firmantes:

(Actualizada a 18 de abril de 2016)

- [Fundación Mujeres](#)
- [Federación de Asociaciones de mujeres Separadas y Divorciadas](#)
- [Asociación de Mujeres Juristas Themis](#)
- [Federación de Mujeres Progresistas](#)
- [Comisión para la investigación de Malos tratos a Mujeres](#)
- *Vicesecretaria General de UGT.*
- *Secretaria confederal de Mujer e Igualdad CCOO*
- [FAMS \(Federación de Asociaciones de Madres Solteras\)](#)
- [FADEMUR](#)
- *Asociación de Mujeres por un envejecimiento Saludable*
- [AUVIM \(Asociación universitaria contra la violencia machista\)](#)
- [Stop Violencia Sexual \(Federación de Asoc. de Asistencia a Víctimas de Violencia Sexual y de Género\)](#)
- [Federación Mujeres Jóvenes](#)